EL SALTO AGRICOLA E INDUSTRIAL S.A.

Quito, 1 de marzo de 2019

Señor Manuel Malo Monsalve Presidente Junta General de Accionistas EL SALTO AGRÍCOLA E INDUSTRIAL S.A. Presente.-

Señores Accionistas:

El ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018, arrojó un balance positivo para la compañía con activos totales por USD 5.002.816,75, (cinco millones dos mil ochocientos dieciséis con 75/100), un patrimonio de USD 4.748.139,77 (cuatro millones setecientos cuarenta y ocho mil ciento treinta y nueve con 77/100), dentro de los cuales están USD 2.600 (dos mil seiscientos 00/100) de capital suscrito y pagado, con una utilidad liquida de USD 2.036,47 (dos mil treinta y seis con 47/100)

Adicionalmente, en cumplimiento con el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, informo a los Señores Accionistas:

- 1. Se ha cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio económico 2018.
- 2 Las disposiciones de la Junta General se cumplieron a cabalidad.
- 3 En el ámbito administrativo y laboral de la compañía no han existido cambios que merezcan resaltarse.
- 4 La Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados anuales, están dentro de las previsiones hechas.
- 5 Sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2018, propongo a los Señores Accionistas consideren incrementar la cuenta de utilidades no distribuidas.
- 6 Me permito recomendar a los Señores Accionistas mantener nuestras políticas de manejo de la Compañía para el siguiente ejercicio económico.

EL SALTO AGRICOLA E INDUSTRIAL S.A.

7 Finamente, la Compañía cumple con todas sus obligaciones legales, entre otras se tiene en consideración el marco jurídico en materia de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

El Salto Agrícola e Industrial S.A. ha desarrollado sus actividades, apegándose estrictamente a todas las normas legales y reglamentarias dentro de los principios éticos y de respeto que caracterizan todas nuestras acciones.

Atentamente.

Manuel Antonio Malo Vidal

GERENTE